

Normas de publicación

SEMIOSFERA cumple con los parámetros internacionales de acreditación y catalogación para las publicaciones de carácter científico.

1. Contenido y periodicidad: En Semiosfera, Convergencias y divergencias culturales, Segunda época, (SEMIOSFERA) se publican trabajos de investigación originales sobre las diversas materias de las ciencias humanas y sociales. Los artículos destinados a la sección “Monográfica” o “Abierta” serán acompañados por una sección de reseñas comisionada por el director de la revista. SEMIOSFERA es una publicación semestral. La convocatoria para la sección “Monográfica” se publicará oportunamente a través de los medios digitales.
2. Originalidad e idioma: Los trabajos han de ser inéditos y pueden estar escritos en cualquiera de las lenguas románicas e inglés.
3. Envío de originales. La convocatoria está abierta todo el año. Los originales deben remitirse por correo electrónico a la Secretaría de Redacción (semiosfera@uc3m.es).
4. Publicación y secciones. La publicación de los trabajos será decidida por el director de la Revista, con la participación del Consejo de Redacción y siendo consultados por el Consejo Asesor, con base en una evaluación externa, independiente y anónima. El trabajo podrá ser “aceptado”, “aceptado con modificaciones” o “rechazado”. Dependiendo de la naturaleza del trabajo, éste será incluido en la sección “Monográfica” o en la sección “Abierta”. Cada convocatoria tendrá una temática monográfica definida por el Comité de Redacción. Los autores podrán enviar trabajos para las secciones "Monográfica" y "Abierta" indistintamente.
5. Aspectos formales. En la primera página de los originales ha de constar el título, nombre del autor y filiación académica. Cada autor deberá entregar un resumen de su artículo con un máximo de 200 palabras en español e inglés y sus respectivas palabras clave (de 3 a 5), español e inglés.
6. Los artículos tendrán una extensión mínima de 15 y máxima de 20 páginas sin incluir bibliografía. El formato será DIN-A4, con un interlineado de 1,5; la letra será Garamond de cuerpo 12, y en las citas sangradas y en las notas, de cuerpo 10. Las páginas irán numeradas.
En los artículos y reseñas, el título irá centrado y en versales redondas. El nombre del autor debe ir dos líneas debajo del título, en versales y versalitas, centrado. La institución a la que pertenece el autor debe figurar debajo del nombre, en redonda. Si el trabajo tiene apartados, los títulos deben ir en cursiva y justificados a la izquierda.
- Dentro del texto, la cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Para señalar el significado de una palabra se utilizarán las comillas simples; las comillas dobles se usarán para entrecomillar citas textuales breves intercaladas en el texto. Se evitará el uso de las versales y de las negritas. Las citas que superen los tres renglones no irán entrecomilladas, sino sangradas, en redonda y en cuerpo menor. Las notas irán siempre a pie de la página, con numeración correlativa. Si hubiera agradecimientos, aclaraciones, etc., figurarán a pie de página antes de la primera nota, y la llamada se señalará con un asterisco al final del título del artículo. Las citas bibliográficas irán siempre en las notas y además se recogerá toda la bibliografía al final.
 - a) Artículos en revistas: nombre y apellido(s), “título del artículo”, nombre de la revista, volumen, año, págs. Ej.: Ramón Menéndez Pidal, “Poesía popular y romancero”, Revista de Filología Española, I, 1914, págs. 357-377.
 - b) Artículos en actas, homenajes o volúmenes colectivos: nombre y apellido(s), “título del artículo”, nombre de las actas o del homenaje, volumen, nombre de director, editor o coordinador, abreviatura correspondiente, ciudad [tal como figure en el pie de imprenta], editorial, año, págs. Ej.: Dámaso Alonso, “El español, lengua de centenares de millones de hablantes. Sus problemas a fines del siglo XX”, Simposio Internacional de Lengua Española, I, Manuel Alvar, coord., Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 419-426.
 - c) Libros: nombre y apellido(s), título del libro, ciudad, editorial, año, edición. Ej.: Ramón Menéndez Pidal, Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, 1926.

Cuando la referencia no sea la primera que se haga del título, se citará: nombre y apellido(s), “primeras palabras del título del artículo...”, cit., págs.

Si el original necesitara cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras o fotografías, estos deberán tener una calidad que permita su perfecta reproducción. Irán numerados y llevarán un breve pie o leyenda con autor, fuente y año. Se indicará en el texto el lugar aproximado de colocación.
7. Responsabilidad de los autores. Los originales recibidos se considerarán como definitivos. El contenido de los trabajos publicados en la Revista es responsabilidad exclusiva de los autores de los mismos. *Nota de copyright:* Licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/) España de Creative Commons.